

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23594 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Huesca», núm. 245, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de servicios municipales, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Laspuña y en su sede electrónica: <https://laspuna.sedipualba.es/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Laspuña y su sede electrónica: <https://laspuna.sedipualba.es/>

Laspuña, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Antonio Castillo Mur.